

Todos Juntos por la Magistratura (2º Informe)

11/11/2022



[Control político de todo: el sueño de Menem que luchan por realizar Alberto y Cristina](#)

Hace unos meses [te contábamos](#) que la Vicepresidenta de la Nación en abril de este año, dividió el bloque del Frente de Todos en dos para poder designar un senador manzanillo de ella para el cargo de la oposición. Así lo hizo, fiel a su estilo de sultana, designó a al senador Martín Doñate como representante de la segunda minoría en el Consejo de la Magistratura. Así, nuestra Madame Pompadour, consumó otro capricho que sus siervos dirán que es una “jugada maestra”. Tal su ánimo de definir inteligencia en relación con el propio poder.

Los legisladores de Juntos por el Cambio, ya habían advertido

que en caso de que el oficialismo se mandara esta maniobra, ellos iban a accionar ante la Corte Suprema para que el otro designado por el Congreso, además de Roxana Reyes, fuera el Senador Luis Juez.

Si le pusiéramos un nombre a este culebrón, el mismo debería ser "TODOS JUNTOS POR LA MAGISTRATURA", ya que viven peleando por designar a su gente en cargos clave en la Justicia que les garantice impunidad si alguna de las múltiples causas de corrupción que tienen las dos minorías más importantes en marcha.

08/11/2022 – La CSJ repone a Luis Juez en el Consejo de la Magistratura



La Corte Suprema de Justicia hizo lugar al amparo que promovió el senador de Juntos por el Cambio, Luis Juez, y removió a su par del Frente de Todos, Martín Doñate, en el Consejo de la Magistratura. Para la Corte, esa jugada que el kirchnerismo vivió como un triunfo fue un "ardid" y una maniobra

“manipulativa” que desnaturalizó “el fin constitucional de representación pluralista procurado por el constituyente y el legislador”.

Dijo la Corte sobre el particular:

“La realización de acciones que, con apariencia de legalidad, procuran la instrumentación de un artificio o artimaña para simular un hecho falso o disimular uno verdadero con ánimo de obtener un rédito o beneficio ilegítimo, recibe un enfático reproche en múltiples normas del ordenamiento jurídico argentino. Tal reproche se acentúa cuando el ardid o la manipulación procura lesionar la exigencia de representación política (en este caso, con relación a las minorías), aspecto de suma trascendencia para la forma de gobierno representativa adoptada por el texto constitucional argentino y, en definitiva, su ideario democrático”

La sentencia fue dictada por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Juan Carlos Maqueda. El juez Ricardo Lorenzetti no participó de la decisión, ya que se basa en el incumplimiento de la sentencia que restituye la vigencia de la ley 24.937, que el ministro consideró derogada.

08/11/2022 – El Frente de Todos y Juntos por el Cambio reaccionan inmediatamente



La resolución de la Corte Suprema de Justicia que desplazó este martes a Martín Doñate del Consejo de la Magistratura generó múltiples repercusiones en el arco político, desde los festejos de la oposición (que recuperaría la banca en el Consejo) hasta las expresiones de rechazo del Frente de Todos, que convocó a una conferencia de prensa y cuestionó la medida por considerarla “inaplicable”.

El jefe del bloque de Juntos por el Cambio en el Senado, Humberto Schiavoni, le solicitó a la vicepresidenta a través de una carta que designe a Luis Juez en el Consejo de la Magistratura, acatando la disposición firmada por la Corte.

Sobre la cuestión Schiavoni dijo:

“Le solicito que cumpla en designar al senador Luis Alfredo Juez como consejero de la Magistratura de la Nación y al senador Humberto Luis Schiavoni como suplente, por la segunda minoría y en representación del Senado de la Nación todo para el periodo 2022 al 2026”.

El Frente de Todos dió a conocer un comunicado a través del cual repudió la resolución y convocó una conferencia de

prensa.

“El de hoy fue un nuevo fallo político de la Corte Suprema de Justicia que representa un claro conflicto de poderes entre el Poder Judicial y el Legislativo. Se demuestra así la vocación de interferir en las decisiones políticas del Congreso, arrogándose facultades que exceden al Poder Judicial y con el claro objetivo de beneficiar al macrismo en la composición del Consejo de la Magistratura”,

Lo cierto es que la desesperación en tener el control completo de la designación de los jueces muestra que, tanto el Frente de Todos como Juntos por el Cambio, desean asegurarse “jueces amigos” que les sean favorables en las múltiples causas que tienen por la evidente corrupción de sus funcionarios y que se desechen otras que podrían surgir en el futuro.